REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
DESPACHO ALCALDÍA
Nit. 891.118.119-9

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Campoalegre, 11 de diciembre de 2025

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **J & M ASOCIADOS INGENIERIA SAS** con (NIT./CC:) 901.326.070-4, para amparar el Tipo de **CONTRATO DE ALQUILER No. MCMCCA263-2025**, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LASER A TRAVES DE SUMINISTRO DE COPIAS Y DIGITALIZACION PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE.**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO a favor de MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE – NIT No. 891.118.119-9, Póliza Nro. **61-46-101037389 Anexo 0**, con fecha de expedición 04 de Diciembre de 2025, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA
Cumplimiento	$3.985.800	04/12/2025 – 30/04/2026
Calidad de los bienes	$7.971.600	04/12/2025 – 30/12/2026
Calidad del servicio	$7.971.600	04/12/2025 – 30/12/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración municipal a través del **CONTRATO DE ALQUILER No. MCMCCA263-2025**, y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única Nro. **61-46-101037389 Anexo 0.**

DAVID RAMIREZ JIMENEZ
Secretario General y de Gobierno
Supervisor